

PRESENTACIÓN DE LA RED DE PROTECCIÓN A LAS FAMILIAS DE CASTILLA Y LEÓN AFECTADAS POR LA CRISIS

Valladolid, 18 de octubre de 2013

Autoridades, responsables y miembros de Organizaciones Sindicales y Empresariales, representantes del Tercer Sector, profesionales de los Servicios Sociales, amigas y amigos:

Como habéis puesto de relieve en las Mesas-coloquio anteriores, la profunda crisis económica de los últimos años ha intensificado de un modo muy importante las situaciones de vulnerabilidad y deterioro social. El desempleo, lo he dicho en multitud de ocasiones, es el drama más terrible asociado a esta crisis, en especial para aquellas familias en las que todas las personas activas se encuentran en paro, y más aún cuando se agotan las prestaciones o faltan los apoyos familiares. El paro se encuentra detrás del avance de las situaciones de pobreza, de la caída de los niveles de renta y de la escasez material que vive nuestra sociedad. Unos procesos en los cuales esta crisis, tan larga y profunda, ha involucrado a grupos de población que anteriormente nunca habían precisado de los Servicios Sociales, pero que ahora sí los necesitan. Y necesitan, además, que el deterioro de sus circunstancias no conduzca a ese otro concepto, más terrible todavía, de la exclusión social, cuyos perfiles, mucho más abruptos, afectan no solo al área económica, sino también al área psicológica, convivencial, familiar, vecinal, sanitaria, etc., hasta derivar en situaciones de auténtica marginación.

Tratar de frenar un embate así únicamente desde los Servicios Sociales sería, por supuesto, quimérico. Sobre todo cuando las variables

fundamentales para la solución a estos problemas son, sin duda, el empleo y la renta. Pero sí corresponde a los Servicios Sociales tratar de evitar, a toda costa, el desamparo de la población y el deterioro de la cohesión social; frenar el paso de la pobreza económica a la exclusión y la marginalidad. Evitar, en definitiva, una sociedad “dual”, en donde la distancia entre las personas integradas y las excluidas pueda acrecentarse hasta límites difíciles de reconducir. Esta era una posibilidad cierta, ante la cual debíamos reaccionar con contundencia, y creo que estamos haciéndolo.

Algunos datos, indicadores e informes han comenzado a hablar de un **cierto cambio de tendencia en España**, de una salida técnica de la recesión, que abriría la puerta en 2014 a una leve recuperación económica. Sin embargo, sobre la economía española se ciernen muchas incertidumbres aún, internas y externas, lo cual define un **escenario todavía de enorme dificultad y exigencia**. Es previsible que los efectos de la crisis sigan notándose durante años.

A la vez, diversas fuentes estadísticas y estudios externos señalan que la fractura social provocada por la crisis es de menor magnitud en Castilla y León que en el conjunto de España. Nuestra tasa de paro, elevadísima (21,2%), se mantiene 5 puntos por debajo de la media nacional. La Encuesta de Condiciones de Vida del INE nos sitúa como la 4ª comunidad con menor porcentaje de hogares con mucha dificultad para llegar a fin de mes. Y la Red de Lucha contra la Pobreza determina que nuestra tasa de privación material severa es la 4ª más baja de España. Huelga decir, no obstante, que aunque los porcentajes de población afectada sean menores, cada uno de los casos individualmente considerados es igualmente dramático en Castilla y León que en cualquier otra parte de España.

¿Cuál ha sido, ante esto, la respuesta de nuestra Comunidad? En primer lugar, afianzar los derechos sociales. Nuestro Estatuto de Autonomía confirió un nuevo impulso a estos derechos, y a la protección de los ciudadanos, mediante la transformación del antiguo concepto de «prestación asistencial» en uno nuevo de «prestación esencial», esto es, de auténticos derechos subjetivos. Esta idea se plasmó en la Ley de Servicios Sociales de Castilla y León de 20 de diciembre de 2010, que estableció un nuevo modelo de atención integral, centrada en la persona, basada en la valoración del conjunto de sus necesidades, la planificación de cada caso y la individualización de las intervenciones.

Esta Ley configuró también el llamado «**Sistema de Servicios Sociales de Responsabilidad Pública**», como aquel formado por las Administraciones Públicas de Castilla y León competentes en materia de Servicios Sociales y las organizaciones del Tercer sector o los servicios de titularidad privada que cuenten con financiación pública.

Al llegar lo peor de la crisis, por lo tanto, Castilla y León ya disponía de un modelo de Servicios Sociales consolidado, que combinaba derechos de ciudadanía, atención individualizada y participación de todos los agentes en un proceso común, definido y liderado por la Administración autonómica.

Pero a partir de ahí, y en segundo lugar, los efectos devastadores de la crisis nos han obligado a innovar, a crear nuevos servicios en respuesta a las nuevas necesidades sociales.

En noviembre hará un año que pusimos en marcha, con la colaboración de las Corporaciones Locales, el Servicio de Atención Integral a las Familias en Riesgo de Desahucio. Un servicio con 30 oficinas distribuidas por toda la Comunidad, con cerca de 70 profesionales que ya han atendido a más de 1.250

familias. Su intervención, en sus distintas fases y posibilidades, ha finalizado completamente en unos 700 casos, con un porcentaje de éxito del 85%.

Mediante protocolo suscrito en diciembre pasado con CECALE, las Cámaras, la Empresa Familiar, la Red de Lucha contra la Pobreza y Cruz Roja, creamos un Fondo de Solidaridad que pretende canalizar de forma ordenada esos recursos hacia las familias más castigadas por la crisis.

En marzo, firmamos un protocolo de colaboración con Cruz Roja y el Banco de Alimentos, por el que fuimos la primera comunidad en poner en marcha un Servicio Urgente de Distribución de Alimentos para todas las familias que lo precisasen. A fecha de hoy, y con intervención del servicio telefónico de información de la Junta, 012, se han atendido más de 1.600 peticiones. Un ejemplo de trabajo coordinado Administración-Tercer Sector.

Por otro lado, las nuevas cláusulas sociales en la contratación administrativa se orientan a la inserción social y laboral de los colectivos más frágiles, con especial atención a las personas con discapacidad. En este año 2013 hemos incorporado cláusulas sociales a contratos públicos que suponen el 54,3% de la cuantía total adjudicada por la Junta. Del mismo modo, el 8'7% de dichos contratos se han reservado a Centros Especiales de Empleo, superando la previsión inicial del 6,5%.

Todas estas iniciativas han supuesto una nueva forma de trabajar, más coordinada, más inclinada a compartir recursos, procedimientos y criterios. Se trata de una de las vertientes más destacadas del moderno concepto de “innovación social”: el funcionamiento en red.

No puedo dejar pasar esta ocasión sin dedicar palabras de agradecimiento a los profesionales de los Servicios Sociales de Castilla y León (a los cuales, por cierto, también les ha afectado la crisis): profesionales

de la Junta, de las Corporaciones Locales, de entidades de naturaleza privada y del Tercer Sector. En estos tiempos de necesidades multiplicadas y recursos escasos, su profesionalidad, dedicación y tesón están siendo claves para hacer llegar los apoyos a aquellas personas y familias que los necesitan. Sin su implicación, los nuevos servicios y esta nueva forma de trabajar habrían sido imposibles, y esa es una deuda que nuestra sociedad tiene con ellos.

Pues bien, amigas y amigos: todas estas líneas de trabajo, toda esta preocupación por contener los efectos más adversos de la crisis, ha confluído, de manera casi natural, en un proyecto nuevo, ilusionante y al que hoy venimos a dar, entre todos, el empujón definitivo: la Red de Protección a las Familias de Castilla y León afectadas por la Crisis.

Un proyecto en el que, como bien ha relatado la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, ha participado el conjunto de la sociedad: la Administración Autonómica y las Entidades Locales; los agentes del Diálogo Social, y las entidades del Tercer Sector.

● **Administración autonómica y entidades locales.** Administraciones en cuya actuación conjunta —aplicando los principios de integralidad, acceso unificado y coordinación de agentes— reside buena parte del éxito de los Servicios Sociales de Castilla y León, reconocidos como aquellos que alcanzan la mayor cobertura de España (Asociación de Directoras y Gerentes). Por eso nos preocupa tanto que la Ley de Sostenibilidad y Racionalización de la Administración Local, que en estos momentos se tramita en las Cortes Generales, pueda dar al traste con este modelo de éxito, encareciendo, en contra de los objetivos de la propia Ley, una manera de trabajar que es excelente, también, en cuanto a eficiencia en la gestión (la fragmentación de funciones de los CEAS supondría duplicar el coste actual de 51 M€, de sus 1.500 trabajadores).

- **Agentes del Diálogo Social.** Creo que para todos ha de ser un motivo de orgullo reconocer que la mayoría de los avances sociales que se han producido en nuestra Comunidad en los últimos años han contado con el impulso y apoyo de un vigoroso Diálogo Social. Los agentes económicos y sociales de Castilla y León, sindicatos y empresarios, se han implicado desde el primer momento con las personas más desfavorecidas, con medidas tan eminentemente sociales como el Programa Personal de Integración y Empleo, y están colaborado activamente en la evolución más actual de nuestros Servicios Sociales. Es una gran fortaleza, también, de nuestro modelo social.

- **En cuanto al Tercer Sector,** de todos es conocido que viene realizando una labor importantísima, ya desde muchos años antes de la crisis (en él está el origen de los Servicios Sociales). Una labor que se ha intensificado, aún más, en los últimos tiempos. Ninguna Red que pretendiese aunar recursos para situaciones de vulnerabilidad estaría completa o tendría sentido sin su participación. Y lo mismo cabe decir del resto del sector privado, a través de procesos de solidaridad e implicación con su entorno como son los que nutren la **Responsabilidad Social Corporativa.**

A partir de todos estos mimbres, sobre un esfuerzo previo y continuado de muchos años, y después de varios meses de trabajo concreto para su constitución, presentamos hoy esta nueva Red de Protección.

El pasado 17 de abril se sentaron las bases, firmándose un primer acuerdo del Diálogo Social para la creación de la Red. Inmediatamente, se constituyeron **cuatro mesas de trabajo**, con el objetivo de realizar una reflexión sobre la realidad que estábamos viviendo en torno a cuatro temas fundamentales: rentas mínimas, productos básicos, solidaridad e inserción laboral. En estos grupos han participado, al lado de la Junta de Castilla y León,

tanto los representantes de las Corporaciones Locales como la Mesa de Diálogo Social y las entidades del Tercer Sector.

Como fruto de ese trabajo, ha resultado un decálogo de actuaciones prioritarias que van a determinar la actuación de la Red. Me referiré muy brevemente a cada una de ellas.

En primer lugar, es preciso Posibilitar que el acceso a la Red sea lo más sencillo posible. Dicho acceso será posible, por ello, con una sola llamada al teléfono de información de la Junta, 012, además de mantener el cauce habitual a través los Servicios de Orientación e Información de los CEAS de las Corporaciones Locales. Asimismo, facilitaremos toda la información a través de la página web de la Junta de Castilla y León.

En segundo lugar, Dar una respuesta rápida y coordinada a las necesidades sociales de los ciudadanos de Castilla y León. Para ello, la Red contará con la implicación de todos los agentes, tanto públicos como privados, que desarrollan procesos en favor de la inclusión social, para que actúen de manera coordinada, integral y coherente, con información compartida y con la participación activa de los usuarios en la toma de decisiones.

En tercer lugar, Garantizar a todos los ciudadanos que lo necesiten la provisión de los productos básicos de primera necesidad. Para ello, la Red trabajará para facilitar el acceso, de forma urgente, a dichos productos básicos a través de las ayudas y prestaciones que gestionamos con las Corporaciones Locales y el Tercer Sector.

En cuarto lugar, Garantizar la atención necesaria, especialmente en el caso de los menores de edad, de una forma normalizada y no estigmatizante, promoviendo, a su vez, la sensibilización social acerca de las

necesidades y los derechos de la infancia, en línea con el Pacto por los Derechos de la Infancia que estamos impulsando.

En quinto lugar, Garantizar unos ingresos mínimos a las personas o familias afectadas por la crisis. Para ello, en este año 2013 hemos impulsado actuaciones importantes, como son la homogeneización de las prestaciones económicas de Urgencia Social, y sobre todo el reciente Acuerdo del Diálogo Social mediante el cual hemos flexibilizado y mejorado el acceso a la Renta Garantizada de Ciudadanía. Castilla y León fue una de las primeras comunidades en poner en marcha este derecho, con el que hemos apoyado, desde enero de 2011, a unas 10.000 familias cada uno de estos años (en torno a 24.000 personas), con un presupuesto creciente, que suma en estas tres anualidades 91,5 M€. Los cambios pactados harán que aumente el número de beneficiarios (están previstos 28.000 en 2014), lo que implica, a su vez, un importante compromiso presupuestario, alcanzándose en 2014 los 53,2 M€.

En sexto lugar, la Red va a Proteger el derecho de las personas a mantener su vivienda. Para ello, el mismo Acuerdo del Diálogo Social que acabo de mencionar incorporó el compromiso de impulsar dos medidas nuevas para las familias con todos sus miembros en paro y en riesgo de desahucio: por un lado, una ayuda económica extraordinaria para aquellas no pueden hacer frente a sus cuotas hipotecarias; por otro lado, el reconocimiento prioritario de las ayudas de Urgencia Social para aquellas que no pueden satisfacer las cuotas de alquiler. Se completa así el carácter integral del servicio, que abarca acciones preventivas, de intermediación con las entidades financieras y ayudas económicas extraordinarias.

En séptimo lugar, Facilitar el acceso a una vivienda a las familias con dificultades económicas, con medidas favorecedoras del alquiler social entre los grupos más desfavorecidos, y priorizando a aquellas familias que

tengan a todos sus miembros en paro. Es uno de los aspectos en los que ha incidido el Decreto-Ley de medidas urgentes en materia de vivienda aprobado a finales de julio, así como el Decreto, de la misma fecha, regulador del Programa de Fomento del Alquiler.

En octavo lugar, Mejorar la empleabilidad de las personas y familias afectadas por la crisis para favorecer su inclusión social. Uno de los aspectos que ha puesto de relieve esta crisis es la vinculación necesaria que debe haber entre políticas sociales y políticas de empleo. Para ello, la Red incorpora también actuaciones de inserción que permitan alcanzar una cualificación mínima, promover la acreditación de competencias; promocionar el autoempleo como forma de inserción; y fomentar el empleo a través de cláusulas sociales y de medidas para la contratación de los colectivos mas frágiles.

En noveno lugar, Habilitar cauces para que la solidaridad de las personas y empresas para con sus conciudadanos sea posible de una forma ordenada y segura, fomentando la colaboración empresarial en las áreas de empleo, vivienda, productos básicos y logística, y fomentando la solidaridad individual a través de la promoción del voluntariado u otras fórmulas de colaboración ciudadana.

Y en décimo lugar, es preciso Contar con un fuerte liderazgo que permita la puesta en marcha con éxito de todas estas medidas. Una responsabilidad que le corresponde asumir a la Junta de Castilla y León, la cual facilitará la coordinación de las entidades participantes, contribuirá a definir protocolos de trabajo compartidos y realizará el seguimiento de las medidas adoptadas. A tal fin, procederemos a crearla figura de un COMISIONADO que se responsabilizará de impulsar la Red y realizar el correcto seguimiento de sus actuaciones y resultados.

Con todo ello, en definitiva, vamos a garantizar una respuesta ágil a las distintas situaciones de las familias y personas afectadas por la crisis, poniendo en práctica los 4 criterios que recomienda la Estrategia Europea de Inclusión: 1) concepción global de los problemas, 2) aplicación integrada de los recursos, 3) coordinación interadministrativa y 4) participación social.

Poner en marcha estas actuaciones, amigas y amigos, sería impensable si no contáramos con la participación e implicación de todos los agentes que llevan a cabo procesos de inclusión social. Quiero manifestar, por eso, mi **agradecimiento por vuestra colaboración en la puesta en marcha de este proyecto, que es un auténtico proyecto de Comunidad.** Uno de esos proyectos que nos hacen visualizar ese concepto, tan querido, del «autonomismo útil», del autonomismo para las personas, del autonomismo que no busca la diferencia sino la calidad de vida y la inclusión.

¿Cuáles serán los próximos pasos?

En primer lugar, el consenso que hemos sido capaces de alcanzar se materializará, antes de que finalice este mes, en la aprobación de un Decreto Ley que incorporará las propuestas de los grupos de trabajo, así como al reciente Acuerdo del Diálogo Social al que me he referido.

Muy pronto regularemos también el reconocimiento de la implicación social de las empresas y entidades que desarrollen actuaciones dirigidas a favorecer la igualdad e integración socio-laboral de las personas en situación de vulnerabilidad, en calidad de empresas socialmente comprometidas.

Además, antes de finalizar este mes procederemos a publicar la convocatoria pública correspondiente al Plan Especial de Empleo que, por importe de 10 M €, hemos generado a raíz de la flexibilización de los

objetivos de déficit. Un Plan que nos permitirá financiar cerca de 2.000 puestos de trabajo para los perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía, y que a la vez facilitará a estas personas la acreditación de competencias.

Con todo ello, los 19 programas que inicialmente estaba previsto incorporar a la Red (de los cuales 15 eran servicios de intervención y atención ya consolidados¹ y otros 4 consistían en servicios de más reciente implantación²) **se verán incrementados con otros 4 más:** la prestación económica urgente para pagos de deuda hipotecaria, la prestación económica urgente para pagos de alquiler, el Plan de Empleo Extraordinario para perceptores de Renta Garantizada de Ciudadanía, y las acciones que surjan del reconocimiento como Empresa Socialmente Comprometida.

Podemos afirmar, pues, que son 23 los programas y servicios que aglutinará la nueva Red. Nuestra previsión es que esta atienda a más de 100.000 beneficiarios (unas 40.000 familias), con un esfuerzo presupuestario que evidencia la absoluta prioridad otorgada por la Junta de Castilla y León a los aspectos sociales:

→ En 2012, destinábamos a estos programas (a los que entonces existían) 96 M€.

¹ Información y asesoramiento a personas o familias en riesgo de exclusión social, programa de apoyo a familias, programa de infancia, información laboral, renta garantizada de ciudadanía, ayudas de emergencia social, alojamiento alternativo y de urgencia, Programas de atención inicial y acogida a personas y familias en situación de vulnerabilidad, planes de economía familiar, programa personal de integración y empleo, programas de orientación y asesoramiento sociolaboral, programas de formación para el empleo, programas de apoyo al autoempleo: asesoramiento y acompañamiento en la iniciativa empresarial, programas de fomento del empleo para la contratación de personas en situación de exclusión social, empresas de economía social y empresas de inserción.

² Servicio integral de apoyo a las familias en riesgo de desahucio, red de distribución urgente de alimentos, directrices vinculantes a los órganos de contratación para la inclusión de cláusulas sociales en la contratación administrativa, Fondo de Solidaridad.

→ **La previsión es cerrar 2013 habiendo destinado 111,3 €, esto es, un 16% más que en el año anterior.**

→ **Pues bien: la previsión para 2014 es destinar 145 M€: un 30,2% más que en el año actual, y un 51% más que en ejercicio 2012.**

Es un gran esfuerzo, sin duda, pero va a servir para mucho.

→ **La nueva forma de trabajo en red nos va a permitir aumentar nuestra capacidad de respuesta** ante las problemáticas asociadas a los efectos de la crisis. La suma ordenada de los recursos de las distintas administraciones, entidades y empresas da lugar a un valor que va más allá de la simple suma aritmética, generando un efecto multiplicador.

→ **La nueva Red permitirá también mejorar la calidad de las intervenciones.** Armonizará y hará más accesibles y coherentes todas las medidas. Reforzará el acceso unificado, llevándolo a su máxima expresión al lograr que todos los agentes canalicen sus intervenciones hacia un mismo sistema. Acercará todavía más los servicios al ciudadano. Permitirá una intervención mejor, más rápida y más integral.

→ **La Red se hará más fuerte cada vez, además, al compartir dispositivos, sistemas e información**, independientemente de su procedencia y titularidad. Al utilizar protocolos compartidos y únicos. En el día a día de su actividad.

Amigas y amigos: todo lo anterior es **fruto de un gran acuerdo social** con todos los agentes públicos y privados, sociales y económicos: entidades del Tercer Sector, empresarios y sindicatos, organizaciones colegiales, administraciones públicas autonómica y local. **Me gustaría que este acuerdo social pudiera extenderse también al ámbito político, y esto es algo que**

ofreceré a los grupos con representación parlamentaria en las Cortes de Castilla y León. Porque estamos hablando de un auténtico proyecto de Comunidad. Uno de esos proyectos que demuestran que **Castilla y León es una Comunidad que une fuerzas para que ninguno de sus miembros, ninguna de sus familias, pase un día sin comer, viva sin el techo de un hogar o carezca de una mínima garantía de rentas.** Uno de esos proyectos que verdaderamente merecen la pena.

En los próximos meses deberemos hacer un intenso trabajo para seguir unificando protocolos y estableciendo procedimientos comunes de actuación. La Red, además, deberá ser permeable, flexible y **adaptarse permanentemente a la realidad**, ofreciendo nuevas respuestas a las nuevas necesidades emergentes. Son muchos los retos que aún tenemos por delante.

Os animo, por tanto, a darle vida, a seguir construyendo este proyecto, a convertirlo en una seña de identidad de Castilla y León y a hacerlo llegar, con la mayor utilidad, a todas aquellas personas y familias que lo necesitan.

Muchas gracias a todos.